



**INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA  
DECLARACIÓN**

**MODELO 100**

**Registro**

Presentación realizada el 14-05-2019 a las 11.13.49

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

**Presentador**

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de:

Funcionario Público Habilitado

Vía de entrada: **Presentación por Intranet**

Número de justificante:

**A DEVOLVER**

# Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2018

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

**Primer declarante**

01 NIF: \_\_\_\_\_  
02 Apellidos y nombre: **GONZALEZ FIUZA ANTONIO**

Sexo del primer declarante: H: hombre (05)  M: mujer (06)   
Estado civil (al 31-12-2018): Soltero/a (06)  Casado/a (07)  Vuelto/a (08)  Divorciado/a o separado/a legalmente (09)   
Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ (10)  
Grado de discapacidad. Clave: \_\_\_\_\_ (11)  
Cambio de domicilio. Si se cambió de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Siempre en caso de declaración conjunta) \_\_\_\_\_ (13)

**Domicilio habitual actual del primer declarante**

15 Tipo de Vía: **CALLE** (16 Nombre de la Vía Pública: \_\_\_\_\_)  
17 Tipo de numeración: **NUM** (18 Número de casa: \_\_\_\_\_) (19 Calificador del número: \_\_\_\_\_) (20 Bloque: \_\_\_\_\_) (21 Portal: \_\_\_\_\_) (22 Escal: \_\_\_\_\_) (23 Planta: \_\_\_\_\_) (24 Puerta: \_\_\_\_\_)  
25 Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_  
26 Localidad / Población (si es distinta del municipio): \_\_\_\_\_  
27 Código Postal: \_\_\_\_\_ (28 Nombre del Municipio: \_\_\_\_\_) (29 Provincia: **OURENSE**)

Si el domicilio está situado en el extranjero:  
35 Domicilio / Address: \_\_\_\_\_ (36 Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_)  
37 Población / Ciudad: \_\_\_\_\_ (38 Código Postal (ZIP): \_\_\_\_\_) (40 Provincia / Región / Estado: \_\_\_\_\_)  
41 País: \_\_\_\_\_ (42 Código País: \_\_\_\_\_)  
43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España): \_\_\_\_\_ (44 Nacionalidad: \_\_\_\_\_)

**Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual.** Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las partes de ganajo, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de líneas registrales independientes.

Tributariedad (clave)	Porcentaje de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
50 1	Primer declarante: 51 50,00 Cónyuge: 52 50,00	53 1	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54

55 Si no tiene NIF, consigne el número de identificación en el País de residencia: \_\_\_\_\_  
56 Si no tiene NIF, consigne el número de identificación en el País de residencia: \_\_\_\_\_

**Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)**

57 NIF: \_\_\_\_\_  
58 Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

Sexo del cónyuge (H hombre; M mujer): \_\_\_\_\_ (59) **M**  
Fecha de nacimiento del cónyuge: \_\_\_\_\_ (60)  
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave: \_\_\_\_\_ (61)  
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF \_\_\_\_\_ (62)  
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE \_\_\_\_\_ (64)  
Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Siempre en caso de declaración conjunta) \_\_\_\_\_ (63)

**Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)**

15 Tipo de Vía: \_\_\_\_\_ (16 Nombre de la Vía Pública: \_\_\_\_\_)  
17 Tipo de numeración: \_\_\_\_\_ (18 Número de casa: \_\_\_\_\_) (19 Calificador del número: \_\_\_\_\_) (20 Bloque: \_\_\_\_\_) (21 Portal: \_\_\_\_\_) (22 Escal: \_\_\_\_\_) (23 Planta: \_\_\_\_\_) (24 Puerta: \_\_\_\_\_)  
25 Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_  
26 Localidad / Población (si es distinta del municipio): \_\_\_\_\_  
27 Código Postal: \_\_\_\_\_ (28 Nombre del Municipio: \_\_\_\_\_) (29 Provincia: \_\_\_\_\_)

Si el domicilio está situado en el extranjero:  
35 Domicilio / Address: \_\_\_\_\_ (36 Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_)  
37 Población / Ciudad: \_\_\_\_\_ (38 Código Postal (ZIP): \_\_\_\_\_) (40 Provincia / Región / Estado: \_\_\_\_\_)  
41 País: \_\_\_\_\_ (42 Código País: \_\_\_\_\_)  
43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España): \_\_\_\_\_ (44 Nacionalidad: \_\_\_\_\_)

**Representante**

65 NIF: \_\_\_\_\_ (66 Apellidos y nombre o razón social: \_\_\_\_\_)

**Devengo**

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individualizadas de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2018 con anterioridad al día 31 de diciembre.  
Fecha de finalización del período impositivo: \_\_\_\_\_ Fecha de fallecimiento: \_\_\_\_\_ (67)

**Opción de tributación**

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):  
Tributación individual: \_\_\_\_\_ (68) **X**  
Tributación conjunta: \_\_\_\_\_ (69)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2018**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvieron su residencia habitual en 2018: \_\_\_\_\_ (70) **11**

Primer declarante

GONZALEZ FIUZA ANTONIO



Situación familiar

## Hijos y descendientes menores de 26 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	76	76	77	78	79	80	81	82
4.º	76	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponde de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla

88
----

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla (80), consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
1.º	85	86	87
2.º	85	86	87
3.º	85	86	87
4.º	85	86	87

## Ascendientes mayores de 66 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97



## Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

109



## Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 28), marque con una "X" esta casilla

109

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	18.393,80	0003
Total Ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	18.393,80	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	1.077,16	0013
Cuotas satisfechas a sindicatos	147,60	0014
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	17.169,04	0017
Suma de rendimientos netos previos	17.169,04	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	15.169,04	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	15.169,04	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0,43	0027
Total de Ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	0,43	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	0,43	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	0,43	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	0,43	0041

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0081
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0082
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0083
Naturaleza. Inmueble	1	0085
Uso. Inmueble	2	0086
Situación. Inmueble	1	0087
Referencia catastral. Inmueble		0088
Dirección del Inmueble		0071
Período computable. Inmueble	365	0073
Renta imputada. Inmueble	25,43	0074
Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas		
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	25,43	0094

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2018 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2018 a integrar en la B.I. ahorro	0,43	0429
--	------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	15.194,47	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	15.194,47	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,43	0460
---------------------------	------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	15.194,47	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	15.194,47	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,43	0510
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512

**Agencia Tributaria**

 Teléfono: 901 33 65 33  
 www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2018**

Mínimo por descendientes. Importe estatal	1.200,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	1.200,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

**Cálculos del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.512,09	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.505,23	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	841,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	841,25	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	870,84	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	863,98	0533
Tipo medio estatal	5,73	0534
Tipo medio autonómico	5,68	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,04	0538
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,04	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,04	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,04	0541
Tipo medio estatal	9,30	0542
Tipo medio autonómico	9,30	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	870,88	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	864,02	0546

**Deducciones**

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	4.171,65	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	312,87	0688
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	312,87	0689
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	312,87	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	312,87	0548
Fecha de adquisición vivienda habitual	05/06/2007	0708
Nº de identificación del préstamo hipotecario		0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	25,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	18,75	0723
Cuotas de afit. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	72,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	14,40	0725
Por donativos, parte estatal	16,58	0552
Por donativos, parte autonómica	16,58	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Galicia		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

<b>CUOTAS LÍQUIDA</b>		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	541,43	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	534,57	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	541,43	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	534,57	0588
<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	1.076,00	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	1.076,00	0595
<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>		
Por rendimientos del trabajo	1.386,27	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	0,08	0597

**Agencia Tributaria**Teléfono: 901 33 55 33  
www.agencia tributaria.es**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2018**

Total pagos a cuenta [suma de (596) a (606)]	1.386,35	0809
<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-310,35	0810
Resultado de la declaración	-310,35	0870
<b>Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente</b>		
Cuota líquida autonómica incrementada	534,57	0871
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	534,57	0875

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**  
**Declaración 2018**  
Documento de Ingreso o devolución

Modelo  
**100**

**Primer declarante (1)**

NIF:

Ejercicio .....  Período .....

Apellidos y Nombre

Número justificante:

**Cón - yuge**

NIF:  Apellidos y Nombre:

**Resumen de la declaración (2)**

Base liquidable general sometida a gravamen 0505 <input type="text" value="15.194,47"/>	Base liquidable del ahorro 0510 <input type="text" value="0,43"/>	Cuota íntegra estatal 0545 <input type="text" value="870,88"/>	Cuota íntegra autonómica 0546 <input type="text" value="864,02"/>
Cuota líquida estatal 0570 <input type="text" value="541,43"/>	Cuota líquida autonómica 0571 <input type="text" value="534,57"/>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla 0670) o casilla 0695 de la declaración) ..... 0695 <input type="text" value="-310,35"/>	
Tributación individual ..... <input checked="" type="checkbox"/> 08 X		Tributación conjunta ..... <input type="checkbox"/> 09	

Importante: el la cantidad consignada en la casilla 0695 ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución). Indíquelo marcando con una "X" esta casilla .....

**Declaración Complementaria (3)**

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2018 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria .....

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos

**Fraccionamiento del pago e ingreso (4)**

Si el importe consignado en la casilla 0693 es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I<sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 50 por 100 el fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago.....	<input type="checkbox"/> 1
SI FRACCIONA el pago en dos plazos.....	<input type="checkbox"/> 6

Ingreso afectado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) .....

Forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.  
Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 1 de julio.

**Opciones de pago del 2º plazo (6)**

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo.....	<input type="checkbox"/> 2
SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.....	<input type="checkbox"/> 3

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I<sub>2</sub> el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2.º plazo .....   
(40% de la casilla 0695)

**Devolución (6)**

Si el importe consignado en la casilla 0698 es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:

Devolución:  Importe:

Importante: al solicitar la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

**Cuenta bancaria (7)**

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que esa titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN:

Código SWIFT/BIC: